



## El Congreso aprueba las listas de candidatos al Poder Judicial entre polémica y avance electoral

En un ambiente marcado por intensos debates, los diputados han aprobado las listas de candidatos que participarán en la elección de los 881 cargos del Poder Judicial, que se celebrará el próximo 1 de junio de 2025. Este proceso ha llegado a una de sus etapas más cruciales, con la Cámara de Diputados sellando el paso para que las listas sean enviadas al Senado y, posteriormente, al Instituto Nacional Electoral (INE).

La votación a favor de los listados fue respaldada por 321 legisladores, mientras que 112 se opusieron a la propuesta. El proceso comenzó con el trabajo de los Comités de Evaluación, quienes se encargaron de insacular a los candidatos que ahora lucharán por ocupar puestos como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, y jueces y juezas de distrito, entre otros.

Aunque el proceso parecía avanzar de manera técnica, el debate político no se hizo esperar. Los partidos de oposición expresaron su descontento principalmente por la inclusión de ciertos nombres vinculados a la administración de la Cuarta Transformación, así como algunos cercanos al ministro en retiro Arturo Zaldívar. Las críticas se centraron en el hecho de que algunos candidatos aparentemente tienen conexiones políticas, lo que según los opositores, podría comprometer la independencia del Poder Judicial.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-congreso-aprueba-las-listas-de-candidatos-al-poder-judicial-entre-polemica-y-avance-electoral/>